

LA POBLACIÓN DE LA VILLA DE CANILES DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: UN ESTUDIO DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA (1808-1814).

THE POPULATION OF THE TOWN OF CANILES DURING THE
PENINSULAR WAR: A STUDY IN HISTORIC DEMOGRAPHY (1808-1814).

Juan Antonio DÍAZ SÁNCHEZ*

Fecha de terminación del trabajo: octubre de 2009.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2009.

RESUMEN

En este trabajo se pretende realizar un estudio de demografía histórica en la villa de Caniles durante el periodo de la Guerra de la Independencia (1808-1814). Las fuentes demográficas tan ricas que nos encontramos en el Archivo Histórico de la parroquia de Santa María y San Pedro de Caniles constituyen el material más importante del que hemos dispuesto para elaborar el presente estudio¹.

Palabras clave: Guerra de la Independencia; Población; Demografía histórica.

Identificadores: Luque, Martín de; Madoz, Pascual.

Topónimos: Caniles (Granada); Baza (Granada); Granada (Provincia); España.

Periodo: Siglo 19.

SUMMARY

This is a historical study of the demography of the town of Caniles during the Peninsular War (1808-1814). The particularly complete records of people in the historical archive of the Parish of St. Mary & St. Peter in Caniles are the main source used in this piece of research.

Keywords: Peninsular War; Population; Historical Demographics.

Subjects: Luque, Martín de; Madoz, Pascual.

Place names: Caniles (Granada); Baza (Granada); Granada (Province); Spain.

Period: 19th century.

* *Licenciado en Historia Contemporánea y miembro de la asociación «Baza Histórica».* Correo electrónico: jads_86@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN.

En la provincia de Granada, la Guerra de la Independencia tuvo un específico desarrollo en el panorama general del conflicto, habiendo sido objeto de atención por parte de la historiografía española. Siguiendo el excelente trabajo de Juan Gay Armenteros, podemos observar las distintas interpretaciones que hemos encontrado del concepto genérico referido a la Guerra de la Independencia². Para los liberales, ésta fue una guerra para la independencia de la nación frente a una evidente invasión extranjera. Desde la óptica de los absolutistas la lucha contra los franceses no iba más allá de su expulsión de España y el restablecimiento de la estructura del Antiguo Régimen. Para los británicos, lo que ocurrió en España fue la guerra peninsular por antonomasia puesto que también estuvieron implicadas las tropas anglosajonas en la lucha contra el común enemigo, el francés. Para los franceses, la guerra de España fue una más de las guerras napoleónicas que durante casi una década se desarrollaron en Europa.

En este presente estudio se pretende analizar la situación de la villa de Caniles en la época de la Guerra de la Independencia, debemos tener presente que en el Archivo Histórico Municipal de Caniles, no hay ningún tipo de documentación desde 1792 hasta 1832³. Los más longevos de la Villa dicen, por testimonios orales, que esta documentación se quemó en un incendio que hubo en el archivo municipal. Fuera como fuese, el caso es que no disponemos de las riquísimas actas capitulares del Cabildo de Caniles en los años 1808-1814; por consiguiente y por todo lo anteriormente expuesto, no nos queda más remedio que aportar los datos, debidamente contextualizados históricamente, que nos ofrece el Archivo Histórico Parroquial de la iglesia de Santa María y San Pedro de Caniles. Esta información se reduce a datos demográficos a través de los libros de bautismos, matrimonios y sepelios que se encuentran en el mismo. Por todo lo anteriormente expuesto, lo que vamos a realizar en este presente trabajo es un estudio de demografía histórica que aporte nueva luz a la situación poblacional y los movimientos demográficos que sufre la población de la villa de Caniles durante la época de la Guerra de la Independencia. Esperemos que este estudio pueda aportar nueva información y nuevos datos poblacionales al estudio en conjunto de la Guerra de la Independencia en el Reino de Granada como son las obras de Adolfo Martínez Ruiz.

La estructura de trabajo que se ha seguido apuesta por ser sencilla y clarificadora puesto que el trabajo comienza con una sucinta pero necesaria contextualización histórica de los hechos más fundamentales que acontecieron en Granada y en Baza durante la Guerra de la Independencia, para lo cual hemos recurrido a la bibliografía específica y colateral existente sobre este tema que ya está debidamente citada en la orientación bibliográfica y en las notas. Seguidamente, damos algunos datos de geografía humana y económica en el Reino de

Granada y en el Partido de Baza que siempre nos ayudan a entender mejor la situación demográfica, humana y económica que vivía la Granada de la época en general y la villa de Caniles decimonónica en particular. A continuación hemos incluido tres epígrafes en donde analizamos minuciosamente los datos de bautismos, matrimonios y sepelios que hemos extraído del archivo parroquial. Por último, hemos visto conveniente incluir algunas conclusiones donde se comparan y cruzan los resultados de los análisis de los datos anteriormente analizados y, para finalizar, damos una orientación bibliográfica para que el ávido lector pueda ampliar los conocimientos tanto a nivel general como regional, provincial o local, de la época de la Guerra de la Independencia⁴.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA: BREVES NOTAS ACERCA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN GRANADA Y EN BAZA.

En la ciudad de Granada, a principios del siglo XIX, nos encontramos una situación de crisis generalizada, con una minoría intelectual adscrita sin lugar a dudas a las teorías liberales. Uno de los ejemplos más significativos que podemos poner es el caso de Francisco Martínez de la Rosa, quien formará parte de esa generación universitaria tan activa en aquellos acontecimientos. Si el siglo XVIII en su conjunto había sido satisfactorio para la ciudad de la Alhambra, en los años finiseculares de la centuria ilustrada los acontecimientos darán un giro de 360°, iniciando un ciclo de crisis y decadencia. A esto debemos añadir los terremotos, epidemias, malas condiciones salubres y de alumbrado público... Teniendo en cuenta la crisis que ya estaba viviendo España con el valimiento de Manuel Godoy y la renovación intelectual e ideológica de los universitarios granadinos, alborotos y escándalos públicos protagonizados por los estudiantes universitarios contra la tiranía de Godoy: “[...] estudiantes, militares y pueblo reunidos, sacaron del convento de San Juan de Dios el retrato de Godoy, lo arrastraron hasta la Plaza Nueva y delante de la Chancillería en el sitio donde se alzaba la horca lo quemaron en una hoguera”⁵.

Manuel Godoy intentó buscar refugio en Granada tras el Motín de Aranjuez, puesto que tenía territorios en Granada desde Huétor Santillán hasta Íllora, lo que es más conocido como el Soto de Roma⁶. Además de ello debemos tener en cuenta que el Primer Ministro contaba con colaboradores en la ciudad como su cuñada, Micaela Tudó que era la hermana de su amante, Pepita Tudó. Sin embargo, no pudo encontrar dicho refugio puesto que de Madrid se hubo de ir a Bayona por expreso deseo de la Familia Real española que se encontraba en dicha ciudad francesa. Lo que no se pudo lograr en Granada fue la proclamación oficial de Fernando VII, debido al legalismo puntilloso del capitán general, Ventura Escalante. Si seguimos al ilustre historiador Miguel Artola, podemos ver cómo

éste define al primer reinado fernandino como “lo efímero del primer reinado de Fernando VII que fue un auténtico golpe de Estado”⁷. En Granada se celebra el día 16 de abril de 1808 la subida al trono del nuevo monarca, “a las colgaduras e iluminaciones acompañan la música, las salvas, el repique de las campanas. Ceremonial que, al igual que en la capital, se reproducen en otras tantas ciudades de su provincia –Guadix, Baza, Loja...– celebrando con el mismo júbilo esa etapa que se abre ahora y que se piensa de felicidad para el Reino”⁸.

En Andalucía, al tenerse conocimiento de los acontecimientos acaecidos el 2 de mayo de 1808 en Madrid, fue la ciudad de Sevilla la que primeramente se levantó contra los franceses, constituyó su junta de resistencia e impregnó su influencia a las ciudades de Córdoba y Jaén. No cabe ninguna duda pensar que la formación de la Junta sevillana es una respuesta lógica al peligro inminente que supone la invasión francesa de la Península. Su objetivo es declarar la guerra al francés, reafirmando su fidelidad a Fernando VII, único rey que reconoce y al cual le rinde obediencia y pleitesía⁹. No obstante, debemos tener en cuenta que en Granada no ocurrió así, influencia de la Junta sevillana, pues sí que hubo puesto que el Capitán General de Granada fue informado de todo lo que estaba ocurriendo en Sevilla por José Santiago. El pueblo comienza la revolución de forma inmediata, delega la responsabilidad de gobierno en quienes tradicionalmente han ejercido el poder. La cosa cambia puesto que ahora los que ejercen el poder son los que representan a la voluntad popular. Todo esto fue causa de la proclamación de rebeldía contra los sucesos del Dos de Mayo, la presencia de los ejércitos franceses, la imposición de la dinastía Bonaparte en España... La Audiencia de Granada se mostró muy legal, demasiado nos podríamos atrever a decir, puesto que interpuso múltiples trabas a la creación de la Junta granadina puesto que la veía como un peligro que amenazaba sus derechos y privilegios. El P. Puebla, fraile jerónimo, es uno de los juntistas más activos. La revolución se ve reflejada por la institución y por el caso omiso de las estructuras existentes, legitimada en cierta manera por la presencia de personas del Antiguo Régimen en la Junta granadina. Por todo lo anteriormente expuesto, podemos observar cómo la formación de la Junta en Granada fue una respuesta a la inminente invasión francesa. El 4 de junio de 1809, salió a la calle el *Diario de Granada* que fue la voz de la mismísima Junta y, de la misma forma, servía para informar y tranquilizar al pueblo de todos los sucesos que estaban aconteciendo¹⁰. La defensa de Granada fue encargada a dos batallones de milicias urbanas compuestos por caballeros veinticuatro y caballeros maestrantes, comandadas por Francisco Antonio Cañaveral y Ponce. Lo que los gobernantes granadinos temían era la proliferación de la violencia en las calles de la ciudad. Aunque se tomaron estas medidas, la anarquía que se produce en estos momentos se cobra una víctima mortal que fue Pedro Trujillo, antiguo corregidor de Vélez-Málaga¹¹, el cual estaba casado con Micaela Tudó¹²; también le quitaron la vida a Bernabé Portillo, hombre próximo a Godoy, pues dado que no lo podían acusar de nada,

le tacharon de afrancesamiento y de mantener buenas relaciones con el general Murat, denuncias suficientes para ajusticiarle. Para paliar la escasez de oficiales se crearon dos academias militares, que fueron denominadas Cuerpos de Preferencia, una para los universitarios y bachilleres; y otra, para los jóvenes que mostraron predisposición. De la misma manera debemos tener en cuenta que los talleres estuvieron trabajando a pleno rendimiento para poder ataviar a todas las tropas de los distintos batallones.

Se formó la Junta Suprema Central Administrativa que a nivel nacional trataría de encauzar y dirigir una acción semejante a la realizada hasta entonces por las provinciales. El 1 de agosto de 1809, la Junta de Granada designa a los dos vocales que le corresponden para la Junta Central con sede en Aranjuez y presidida por el Conde de Floridablanca que son el canónigo Santiago, Luis de Funes, y el regente de la Chancillería, Rodrigo Riquelme. Prontamente, la Junta Central manifestó su intención de convocar Cortes, pero debido a los fracasos en las batallas contra los franceses, surgieron muchas críticas contra ésta. A esto debemos agregar el inmovilismo y el carácter reaccionario del Conde de Sástago que ve con desasosiego a la propia Junta Central y reclama una regencia que la sustituya¹³.

De acuerdo con el plan establecido por los franceses, el general Dupont fue el encargado de marchar a Andalucía, donde se fraguaría la primera ocupación francesa con la famosa Batalla de Bailén el día 19 de julio de 1808. La derrota de Dupont en Bailén, obligará a Napoleón a replantear la ocupación española de acuerdo con la realidad de una guerra. Andalucía no se vería amenazada hasta finales de 1809, cuando tras la derrota en Ocaña del Ejército del Centro, ocurrida el 19 de noviembre, se produjo el avance del Cuarto Cuerpo de ejército francés, mandado por el general Sebastiani, hasta la línea de Sierra Morena. En cuanto a la desastrosa Batalla de Ocaña, debemos tener en cuenta que fue el suceso que permitió al francés campar a sus anchas por Andalucía; el ejército español del Centro y del Sur fue reorganizado por el general Blake a la altura de Diezma¹⁴.

En la provincia va a destacar por el ánimo a sus vecinos y por la organización de una partida guerrillera para hacer frente a los franceses, Juan Fernández Cañas, el «Tío Caridad», el cual era alcalde de Otívar¹⁵.

Los comienzos de 1810 son decisivos para la historia de España y para la de Granada: se convocan las Cortes en Cádiz y también se completa la total invasión francesa. Debemos tener en cuenta que en la ayuda del francés cuando entró en Granada el 27 de enero de 1810, hacía su entrada en Pinos Puente el general Horacio Sebastiani, con el objetivo de firmar la capitulación de la ciudad de la Alhambra. Había un grupo reducido de intelectuales granadinos que pensaban que lo mejor que podía pasar a España era que se produjese el cambio

dinástico de Borbón a Bonaparte. Ese mismo día se celebró un cabildo extraordinario en la ciudad donde se acordó recibir a los franceses y acogerse a su clemencia. De la misma manera, debemos tener en cuenta que en la ciudad de Granada existe un notable grupo de afrancesados, entre los que se encuentran un grupo numeroso del clero. La Junta Central se traslada de Aranjuez a Cádiz. La desaparición de la Junta granadina obligó al Ayuntamiento de Granada a tener que hacerse con la situación nombrando comandante general al brigadier Francisco Cañaverall y Ponce. El Ayuntamiento decide la sumisión a los franceses con argumentos claramente de corte afrancesados tales como “el bien de la ciudad, para librarla de los horrores de la guerra y ponerla a cubierto de toda invasión”. Como uno de los más ilustres afrancesados granadinos debemos nombrar a Javier de Burgos que luego será fundamental para la división provincial de España en 1833. En su ilustrada opinión “la invasión es una liberación”. Los afrancesados no han sido objeto de calificativos laudatorios como podemos comprobar en la opinión que merecían del ilustre historiador Menéndez Pelayo que los definía como una “legión de traidores, de eterno vilipendio en los anales del mundo”¹⁶. Se han intentado dar algunas explicaciones que aclaren el fundamento del comportamiento afrancesado:

1. Mantenimiento de la monarquía como forma de gobierno, sin dependencia a ninguna dinastía determinada.
2. El Reformismo como camino más adecuado de desarrollo político, frente a la revolución que es asimilada al caos y a la anarquía.
3. La creencia en que la monarquía de José I garantizaba precisamente las reformas para la modernización del país.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que no todos los ilustrados compartían el sentimiento del afrancesamiento. Como ejemplo podemos citar al Conde de Floridablanca o a Jovellanos.

La capitulación de la ciudad de Granada se firmó en Pinos y estuvo basada en una serie de normas, las cuales, finalmente, quedaron en agua de borrajas. El 28 de enero de 1810 hacía su entrada triunfal en Granada el general Horacio Sebastiani, el cual fue acompañado por José Miguel de Azanza que fue nombrado comisario regio para la implantación del Nuevo Régimen. Azanza era un fiel colaborador y partidario del rey José I y éste lo premió con el Ducado de Santa Fe. El juramento de adhesión al rey José I se hizo en la catedral de Granada con la mayor solemnidad y asistencia de las autoridades ciudadanas. En Granada, la ocupación estará caracterizada por esa triste dicotomía entre la administración afrancesada y el ejército francés que en última instancia es el último recurso de aquélla. El sueño de los afrancesados fue el creer posible

desarrollar una acción de gobierno libre. Esto puede explicar el fracaso y el desengaño de unos hombres que pensaban hacer un bien por su país. Los funcionarios que quedaron confirmados en sus respectivos cargos no tuvieron iniciativa puesto que eran títeres o testaferros de Sebastiani quien los tenía totalmente sometidos. El general francés, como primera medida que tomó para el pueblo granadino fue la de incrementar de una manera exponencial las cargas fiscales.

A mediados de febrero se inicia la sublevación general en Andalucía contra el francés, “la vida oficial de Granada se desarrolla dentro de un apretado círculo de hierro”¹⁷. La vida en la ciudad no sólo se vio alterada por las necesidades defensivas de las tropas francesas, sino por disposiciones administrativas, urbanísticas y de desarrollo de la vida cotidiana. El *Estatuto de Bayona* que, en principio respetaba las provincias tradicionales, no se acató y en 1810 se denominó a las provincias Prefecturas, las cuales a su vez estaban divididas en subprefecturas, cambiando sus límites tradicionales y amoldándose al modelo departamental francés¹⁸. Se establecieron treinta y ocho prefecturas en el territorio peninsular y a Granada se le conoció como la Prefectura del Genil. El mismísimo José I tuvo que visitar Granada durante quince días; él tenía pensado quedarse más tiempo, pero la cuestión de la incorporación de la zona del Ebro a Francia por parte de Napoleón Bonaparte, provocó su retorno a Madrid. Esta visita no logró solucionar ninguno de los problemas que tenía Granada. Paralelamente a esta situación el general Blake reunió un considerable contingente de soldados y baterías de artillería, el cual se convirtió en una seria amenaza para Sebastiani. A esto debemos añadir las acciones guerrilleras que estaba llevando a cabo el «Tío Caridad» en la zona de Otívar y las Alpujarras. El estado de sitio y la crispación llegó a su pleno apogeo en una ciudad aislada del resto de ciudades donde el trigo escaseaba, el aceite faltaba y, por lo tanto, alcanzaba unos precios inasequibles...; y donde la miseria y la pobreza comenzó a preocupar a los propios franceses. Sebastiani, por razones de salud y el hostigamiento de las tropas comandadas por el Conde de Montijo en las Alpujarras, dio paso a Leval y, éste, más tarde a Soult. En los primeros meses de 1812, Andalucía comenzaba a ser evacuada por las tropas invasoras francesas. El triunfo en la Batalla de los Arapiles fue conocido así por todos los granadinos; el general Soult debía abandonar Granada y por ende Andalucía. Oficialmente el 16 de septiembre de 1812 los franceses salían de Granada, poniendo el punto y final al mal sueño que había supuesto su ejercicio demagógico del poder. El Príncipe de Anglona se acercaba al frente de las tropas españolas; con él venía el general Francisco López Ballesteros, que fue aclamado y vitoreado como el libertador. Inmediatamente se inició la reorganización administrativa y política que era necesaria bajo el mando del nuevo jefe político de Granada, Pascual Quiles Talón. Sus primeras actuaciones, lógicamente, fueron emprender represalias contra los afrancesados: y, por consiguiente, la Alhambra volvería a ser utilizada como presidio.

En la ciudad de Baza, debemos analizar la situación que se produjo en la época de la Guerra de la Independencia puesto que la villa de Caniles pertenecía y pertenece al partido judicial de Baza¹⁹. El día 20 de septiembre de 1800, llegó a Baza la noticia de la epidemia de fiebres amarillas que se estaba expandiendo por la zona de Cádiz. Como medida de prevención, el Ayuntamiento de Baza convocó a la Junta de Sanidad, “que ningún vecino admitiese en su casa forasteros; que las personas que viniesen de otros pueblos fuesen reconocidas antes de entrar, por los facultativos”. Al mismo tiempo se pusieron dos guardas para vigilar la entrada a la ciudad y se endurecieron las medidas higiénicas y de salubridad como barrer las calles, no arrojar inmundicias a las mismas ni animales muertos... El día 10 de noviembre de 1807, se recibió en la ciudad de Baza el documento que requería del Ayuntamiento de la misma que se sumara a la protesta contra la conjura que estaba tramando el Príncipe de Asturias, Fernando VII, contra su padre el rey Carlos IV. No obstante y debido al famoso Motín de Aranjuez, el 20 de abril de 1808, fue comunicada oficialmente a la ciudad de Baza la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo, pasando éste a reinar como Fernando VII. De esta forma a primeros de junio de 1808, la ciudad de Baza llevó a cabo la proclamación oficial de Fernando VII como único monarca de España. Al mes siguiente se enarboló el Pendón Real en la plaza Mayor, en Santo Domingo y en la Cava Alta; el mismo día se creó una Junta de Gobierno compuesta por los individuos del Ayuntamiento, el Abad y Prior de la Iglesia Colegial, el Provisor del Obispado y el Comandante de las Armas. Se dio el incautamiento de todos los bienes de la Real Hacienda y el alistamiento a los regimientos y batallones de todos los varones con edades comprendidas entre los 16 y los 40 años.



Plaza Mayor de Baza (foto: J.M. Rodríguez Domingo).

Durante 1808 y 1809, Baza no fue invadida por los franceses. Los únicos ejércitos que entraban en la ciudad eran los regimientos y las levadas españolas que iban de paso para combatir a los franceses en el Reino de Aragón y en el Reino de Cataluña. Podemos poner un ejemplo que nos cita Luis Magaña de cómo “el 12 de octubre de 1808 las tropas españolas de Granada se hospedaron en la ciudad de Baza, las cuales fueron acogidas con gran hospitalidad por los vecinos bastetanos. El ayuntamiento de Baza celebró un pomposo baile para los oficiales en la sala capitular del mismo”. Tres días más tarde llegó a Baza un regimiento de artillería capitaneado por Antonio Vázquez. El día 16 de octubre de 1808, hizo su entrada en la ciudad el afamado regimiento de Baza²⁰, el cual fue recibido con todos los honores que éste merecía, de la misma forma llegaron los regimientos de Húsares Reales de Granada y dos batallones del de Almería más el batallón de Reding nº 3. Nos podemos atrever a decir que los regimientos de Baza tuvieron buenas campañas en el norte de España. Los momentos de mayor esplendor de los regimientos de Baza fueron en Lleida, Santa Eulalia y San Felipe de Codinas en 1813.

De esa forma y con este panorama histórico llegamos a la invasión de Andalucía, la entrada de los franceses en Baza y a la creación de la milicia cívica. El general francés Horacio Sebastiani que se encontraba residiendo en Granada estaba muy atento a los movimientos del general español Blake en la tierra de Baza. El 22 de febrero de 1810, envió Sebastiani un fuerte destacamento para sofocar las tropas de Blake que estaban atrincheradas en Baza. El Corregidor y el Regidor a los pocos días de la entrada provisional de las tropas francesas en Baza, desaparecieron sin dejar rastro:

“Ha llegado en la madrugada de este día una División de Tropa de Caballería Francesa a la Plaza, cuyo comandante le mandó concurrir al Corregidor por medio de dos soldados, y habiéndolo verificado le ordenó que prontamente trajera a ella, cuanto antes, raciones de vino, aguardiente, queso y cebada para la tropa y caballos, lo que se ha verificado. Se publicó un bando para que los soldados españoles se presenten a las tropas francesas bajo la pena de la vida y que los paisanos que los alberguen en sus casas y no los presenten o delataren serán ahorcados [...]. A las ocho de la mañana, se presentó todo el Ayuntamiento, donde se haya alojado, para hablar con sus individuos habiendo concurrido a la hora asignada, y les manifestó por medio de intérprete que era necesario escribir una carta al General en Jefe de Granada, presentándole sumisión y respeto y reconocer al rey José, como legítimo soberano, la que el mismo la dirigirá si se le entrega la sumisión. Igualmente se debía escribir otra carta al General Blake diciendo que no debía de enviar tropa española a esta ciudad porque era inútil en ella, recomendando al mismo tiempo dicho Comandante a este Ayuntamiento, no la recibiera si alguna venía y si fuese en número cuya fuerza no pudiera resistir el pueblo se le avisare inmediatamente, porque

en el momento en que supiera que en Baza había tropas españolas, vendría con la suya y lo pagaría el pueblo, manifestando que procedería contra él si de otra forma la hubiera admitido.”²¹

A la vista de los documentos y de los textos de Luis Magaña, podemos ver cómo lo franceses obligaron a la ciudad de Baza a enviar una comisión a Granada compuesta por tres regidores y dos canónigos para felicitar al rey José I por sus victorias: que era necesario escribir una carta al General en Jefe de Granada, presentándole sumisión y respeto y reconocer al rey José, como legítimo soberano, la que el mismo la dirigirá si se le entrega la sumisión²². Fueron elegidos para este cometido José María Araoz, regidor perpetuo y caballero maestrante de Sevilla; Vicente Argamasilla, regidor perpetuo; Pedro Álvarez Gutiérrez²³, maestrescuela de la Colegial y el doctor Manuel Centeno²⁴, canónigo magistral de la misma Colegial.

El 14 de abril de 1810, hizo su llegada a Baza el general Peyremont que había sido nombrado gobernador de los distritos de Guadix, Baza y Almería. Evidentemente, y como no podía ser de otra manera, la primera medida que Peyremont llevó a cabo fue la incautación de cien fanegas de trigo, dos mil cabezas de ganado lanar y cincuenta mil reales. Cinco días más tarde, fue nombrado por José I corregidor de Baza, el afrancesado Ginés Milla de las Heras, y para el mes de octubre quedaron constituidas las milicias cívicas que fueron confirmadas por el Conde Milhaud y por Sebastiani.

Las partidas guerrilleras de Villalobos y Bernardo Márquez combatieron a los franceses. Debemos destacar lo debilitado y precisado que se vio en especial Villalobos y su partida puesto que los franceses los atacaron directamente, y éste se cayó del caballo. Sebastiani, como castigo a la ciudad de Baza por haber prestado ayuda a las tropas españolas, impuso un pago de 100.000 reales a los cabildos de la Colegial y del Ayuntamiento. Milhaud aplastó a las tropas españolas comandadas éstas por el general Blake y con la ayuda de las partidas de Villalobos en la llamada popularmente como Batalla de Cúllar. Las tropas españolas no tuvieron más remedio que retirarse a Murcia, mientras tanto, los franceses se dedicaron a realizar algunas escaramuzas para poder conseguir rentas de los pueblos de los partidos de Baza, Huéscar y los municipios de la cuenca del Almanzora.

Dentro de la división propia de los franceses, la cual ya mencionaremos más ampliamente en el apartado siguiente, dividieron a España en prefecturas y en subprefecturas. El primer subprefecto que vino a Baza fue Santiago Agüero. Los ayuntamientos fueron designados con el nombre de municipalidades quedando limitado el de Baza a diez munícipes, cinco elegidos por el Comisario Regio y los otros cinco elegidos por el pueblo. La nueva administración local tuvo que

velar por la paz y la seguridad de la ciudad de Baza. Juraron eterna lealtad al rey José I y de hecho podemos ver en la *Gazeta de Madrid* del día 22 de marzo de 1811 cómo la ciudad de Baza celebró fastuosas fiestas en el día de San José²⁵. Las partidas guerrilleras comenzaron a oprimir a los franceses en el partido de Huéscar y en el valle del Almanzora. Con esta actuación consiguieron que los franceses se fueran replegando hacia Baza. El día 7 de mayo de 1811 los guerrilleros españoles fueron a la conquista de Baza, los franceses viendo que se hacía inminente su derrota, se vieron obligados a abandonar la ciudad de Baza por el camino de Guadix. Las tropas españolas estuvieron comandadas por el general Manuel Freire. Sebastiani, reorganizó a las tropas francesas en Guadix, puesto que tenía la intención de dirigir una campaña contra el Levante. Sin embargo, el general Freire le opuso una heroica y admirable resistencia en las tierras del Baúl y Gor donde fueron derrotados los franceses por los ejércitos españoles. Después de esta derrota el general Sebastiani se marchó a Francia, supuestamente por problemas de salud y dejó el mando de Granada, de modo provisional, al general Leval. Por otro lado, el general Freire seguía atrincherado en la Venta del Baúl, Leval ayudado por el mariscal Soult que estaba en Sevilla, emprendieron el combate contra Freire puesto que mientras que éste estuviese atrincherado en la Venta del Baúl, los franceses no tenían acceso ni al norte de la provincia de Granada, ni a Almería ni a Murcia. Por consiguiente, nos podemos atrever a decir que aniquilar a las tropas de Freire en el Baúl era un punto decisivo para los franceses. A comienzos de agosto de 1811, los franceses tenían un ejército dividido en tres cuerpos. El primero, comandado por Godinot, marchó por Jaén a atacar las posiciones de Cuadra, con el propósito de flanquear la plaza de Baza hasta envolverla por Castril y Huéscar. El segundo cuerpo, comandado por Leval, tenía la misión de atacar al centro de la línea española. El tercer cuerpo, que estaba directamente a las órdenes de Soult, pretendía entretener a Freire en la Venta del Baúl y de esta manera obligarle a mantener en ese punto el grueso del ejército. Informado el general Freire de la derrota que había sufrido O'Donnell en Zújar, tuvo que abandonar la plaza del Baúl en dirección a Cúllar. A las seis de la mañana del 10 de agosto de 1811, hicieron nuevamente su entrada las tropas francesas en Baza al mando de Soult y de Leval; de Baza partieron las tropas francesas hacia Cúllar. Baza, de nuevo, quedó bajo la dominación francesa. El corregidor, Diego Enríquez, fue depuesto y sustituido por el subprefecto Rafael Gravier del Valle.

En enero de 1812, instaló en Baza su cuartel general el general Soult que era el hermano del mariscal Soult. En abril de este mismo año las tropas españolas volvieron a entrar en Baza con los regimientos de caballería de Montesa, España, Pavía y Príncipe, más el de infantería de Guadalajara. Los franceses se reorganizaron y de nuevo lograron tomar Baza, aunque no por mucho tiempo, puesto que debemos tener en cuenta que el día 11 de mayo, el general Freire se lanzó sobre las posiciones de Cúllar y Baza en donde se encontraban las tropas

francesas incluyendo las de Guadix. Las tropas fueron obligadas a retroceder hasta el barranco del Baúl por lo que no se atrevieron a seguir las ofensivas contra el ejército español. Los franceses volvieron a entrar en Baza el día 7 de junio de 1812, pero una vez seguros de que las tropas españolas habían abandonado la ciudad. El 24 de septiembre de 1812 salieron las tropas francesas de la ciudad de Baza para no volver jamás. Tres días después de la liberación definitiva de la ciudad, fueron repuestos y ratificados en sus cargos los pocos regidores que quedaron en Baza y suprimida la municipalidad. El Cabildo de Baza quedó bajo la presidencia interina de Antonio María de Santaolalla. El 3 de octubre tomó posesión el corregidor Diego Enríquez.

Los franceses hicieron destrozos también en la ciudad de Baza como por ejemplo fue convertir el monasterio de San Jerónimo en una cuadra o el santuario de la Virgen de la Piedad que fue saqueado. Como personajes heroicos e ilustres para la independencia de Baza podemos destacar a Vicente Argamasilla y a Josefa Pérez.

De la siguiente manera termina Luis Magaña Visbal sus capítulos dedicados a la Guerra de la Independencia en Baza: “¡Llor eterno al pueblo inmortal que así supo escribir con su sangre generosa la página más sublime de la historia del mundo!”.

3. ALGUNOS DATOS DE GEOGRAFÍA HUMANA Y ECONÓMICA EN CANILES A COMIENZOS DEL SIGLO XIX.

En este epígrafe vamos a intentar dar algunas nociones de los datos socio-económicos que tenía Granada en la época de la Guerra de la Independencia²⁶. A continuación, vamos a dar unas notas de datos socio-económicos sobre Caniles²⁷.

El antiguo Reino de Granada que estaba compuesto por las actuales provincias de Almería, Málaga y Granada tenía unas dimensiones de 25 leguas de norte a sur, 60 leguas de este a oeste, 80 leguas de costa, lo que todo sumado daba un total de 805 leguas cuadradas de superficie²⁸. En 1809, con motivo de la parodia constitucional de Bayona dirigida por Napoleón, se presentó el primer proyecto de división departamental de España. Granada nos la encontraremos como capital de un departamento o prefectura denominada del Genil que aglutinaría a las subprefecturas de Almería y de Baza. La ciudad de Granada era asimismo sede de una Capitanía General que comprendía las comandancias y provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén. Granada tenía también una Universidad de Patronato Real cuyo número de matriculados estaba entre los 500 y los 600 alumnos. Además debemos tener en cuenta la ubicación de la Chancillería en la ciudad de la Alhambra.

Población y sociedad.

La población total española para 1768 señalaba 9.301.778 habitantes según el Conde de Aranda, y para 1797 señalaba 10.541.221 de almas según el Conde de Floridablanca. Podemos observar la evolución de la población según los siguientes datos entre los años de 1797 y de 1822 quedando el proceso de la Guerra de la Independencia comprendido entre estas fechas²⁹:

AÑO	GRANADA	MÁLAGA	ALMERÍA	TOTAL
1797	267.107	250.706	175.211	692.924
1822	355.690	299.371	270.677	925.738

En 25 años se experimenta un incremento poblacional de algo más de 250.000 habitantes, y eso que tenemos, como ya hemos advertido anteriormente, inserto el proceso bélico de la Guerra de la Independencia, más la epidemia de peste que se declaró en el año 1804 que afectó a Málaga y a Antequera principalmente. También debemos tener en cuenta los terremotos que azotaron a Granada en 1806. De la misma forma, hay que tener presentes las levas que reclutó Carlos III en 1775 donde todos los vagos de 17 a 30 años debían ingresar en los batallones. El índice de procreación es mucho más elevado. En cuanto a los movimientos poblacionales el profesor Martínez Ruiz lanza una probable hipótesis que es la siguiente:

“Todas las guerras, en mayor o menor grado, originan movimientos de población, con el empuje francés del norte a sur, correspondiese a una migración del mismo sentido, es decir, de los territorios que iban siendo ocupados hacia provincias todavía libres.”³⁰

La nobleza era escasa pero muy representativa: 6.900 nobles, entre títulos e hidalgos. El clero suponía el 1,5% de la población. Para el año 1797, los braceiros o jornaleros significaban del 50% al 75%; en estos porcentajes debemos de incluir también a los pequeños artesanos, comerciantes, ganaderos, pescadores y un reducido número de mineros.

Recursos económicos.

Debemos partir de la idea primigenia que el Reino de Granada tenía una mala distribución de la tierra, que trabajaba un latifundio de cultivo extensivo, con pocos propietarios y grandes masas de jornaleros que no tenían acceso a la propiedad de la tierra. Esta situación era la que se heredó de las mercedes con las que premiaron los Reyes Católicos cuando se reconquistó el Reino

Nazarí de Granada. De regadío teníamos 30.000 hectáreas en la Vega de Granada que eran las tierras más fértiles. A la trilogía mediterránea –cereal, olivo y vid– se añaden dos cultivos industriales: el cáñamo y el lino, que juntamente con la seda, constituían la base de la pequeñísima industria granadina. La base de la economía era el sector primario, mayoritariamente la agricultura que producía 183.836.388 reales de vellón, prácticamente el 43% de la riqueza total. A la ganadería correspondían de la riqueza total 190.665.270 reales de vellón. El sector primario representaba el 87,77% del total de la riqueza. La falta de vías de comunicación, unida a la carencia de industrias importantes, condicionaba una economía de autoconsumo. A esto debemos añadir los rudimentarios procedimientos empleados, rotación bienal –año y vez– en cuanto al sistema de cultivo más el uso del arado romano. El comercio de los cáñamos de Granada con la Marina española en tiempos de Carlos IV fue bajando paulatinamente y cuando se produjo el desastre de la famosa Batalla de Trafalgar, es donde comienza la decadencia de la Armada española. El algodón es la otra planta industrial cuyo cultivo comienza a reanimarse a comienzos del siglo XIX. La caña de azúcar está, para estos momentos, en agonizante supervivencia puesto que no podía competir con la caña americana. Por último, en cuanto a la minería podemos mencionar: hierro, cobre, plomo, salicor y azufre que se extraen de las serranías de Gádor, Alhamilla y Baza.

En la villa de Caniles, la cual estaba integrada dentro del partido judicial de Baza y en esta hoya, podemos ver cómo la situación es más o menos parecida a la que tenía Granada; es más, nos podemos atrever a realizar una extrapolación de los datos para ir analizando la situación socio-económica de esta localidad. Pero para seguir una información mucho más viable vamos a seguir, fundamental y básicamente, los datos que nos da el profesor Cano García.

Población de la comarca de Baza en el siglo XIX.

Nos encontramos ante un primer tercio de auge y de cierta inmigración, provocada ésta, por la recogida del esparto; y un segundo periodo de crisis, en el que las epidemias merman considerablemente a la población, debilitándose el crecimiento vegetativo, con una cierta recuperación al final. La mayoría de la población es agrícola, jornalera y analfabeta, a la vez que la dispersión alcanza una cota elevada. Entre 1787 y 1826, la comarca experimentó un crecimiento medio anual acumulado del 7,1‰, cuando la media española era del 5,7‰ en la primera mitad de la centuria. Así pues, es de presuponer una cierta inmigración, máxime cuando entonces hubo varias epidemias de fiebre amarilla en los años 1800, 1804 y 1821. Caniles, siguiendo la misma tónica que en el siglo XVIII, se mantiene con el crecimiento vegetativo mientras que la atracción fue importante en otros lugares (Freila el 17,6‰, Benamaurel y Cúllar) en relación a la recogida del esparto.

Algunas cifras poblacionales de la villa de Caniles pueden ser las siguientes: para 1826³¹ tenemos 1.063 vecinos, es decir, 3.602 habitantes; en 1836³² tenemos 903 vecinos, equivalentes a 3.061 habitantes; mientras que en 1838 tenemos 3.972 habitantes, y en 1840 tenemos 3.987.

Los tres grupos de edades, en 1857, referentes a la comarca de Baza, representan igual proporción de jóvenes (45,5%) que no es de las mayores de la historia demográfica. Los porcentajes de adultos oscilan entre el 49% y el 50% en Baza y en la zona rural, respectivamente. Por consiguiente, las proporciones de ancianos siguen el sentido contrario de orden para ambas localizaciones, destacando en este último grupo la inferioridad de los porcentajes respecto a épocas posteriores, no así en relación a 1750. El aumento de la esperanza de vida media parece indudable.

Los datos del *Diccionario* de Madoz³³ no son homogéneos³⁴, y la evolución demográfica aparece de distinto signo según se opere con unos o con otros. Las cifras oficiales indicarían un saldo negativo en la comarca, manteniéndose no obstante, la inmigración en Freila, Cúllar, y probablemente, Cortes, pero quedando Benamaurel con incremento anual negativo, cosa que quizás podría explicarse por alternativas en la extracción de azufre. El estado de instrucción era muy precario, según los datos de Madoz existían doce escuelas en la comarca, a las que concurrían 524 niños y 117 niñas quedando, pues, la relación asistentes/población en 1/37, mientras en la provincia era de 1/24.

La tenencia de la tierra.

Según el Real Decreto de 16 de febrero de 1859 y la Real Orden del 17 de ese mismo año, se ordenó la confección de un catálogo de montes enajenables o no. El criterio era vender el monte bajo, que se creía más apto para la producción agrícola o aprovechamiento del esparto, mientras que el arbolado se exceptúa de la subasta. No se tuvieron en cuenta otras consideraciones –aprovechamiento comunal o no, producción de renta al Concejo...– y por ello la clasificación se encomendó al cuerpo de ingenieros. De esta forma, todo el monte de la Sierra de Baza, los pinares de Cúllar y Zújar quedaban exceptuados; los espartizales de Benamaurel, Cúllar y Freila, así como una pequeña zona de Caniles se declararon enajenables. Al final, se enajenaron 32,2% hectáreas de monte en Caniles con especie dominante de atochales y subordinada de romero.

Agricultura.

No es muy diferente el sistema de cultivo al que se da durante el siglo XVIII puesto que no cambia en esencia (rotación bienal y trienal) hasta la introducción

del abonado, por lo que durante el siglo XIX la situación fue prácticamente la misma. Los amillaramientos no especifican esta cuestión; sin embargo, en una cartilla evaluativa de Zújar de 1852 que nos encontramos citada por Cano García y que nos dice que está en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, hemos encontrado la siguiente alternancia en las tierras de regadío, según un ciclo trienal con cuatro cosechas:

PRIMER AÑO	Lino, en las mejores tierras Patatas
SEGUNDO AÑO	Trigo
TERCER AÑO	Trigo, habichuelas (tierras de primera) Maíz

Los regadíos de tercera –se dice en esa cartilla– se acostumbran a sembrar en año y vez, con lo que se comprueba, pues, el mantenimiento de la situación con cosecha ininterrumpida y ciclo de barbecho, si bien los cultivos difieren algo por la introducción de la patata y la desaparición de cebada y centeno de los terrenos de vega, ya que las roturaciones en secano proporcionaban mayores superficies para éstos.

La ganadería.

La vamos a presentar según los amillaramientos de 1858-1875:

Lanar	5.174
Cabrío	708
Cerda	23
Vacuno	73
Caballar	-----
Asnal	1.194
Mular	720
TOTAL	7.892

Industrialización.

La fabricación de materiales para la construcción que se hallaba muy concentrada en Baza y en Caniles –yeso, cal, teja y ladrillo–, además de alfarerías y cantarerías, en Baza existían tres molinos de cal y dos de yeso; en Caniles, dos de teja y ladrillo y tres cantarerías –estos datos están extraídos

de los diccionarios de Miñano y Madoz, ya citados en la bibliografía y en las notas—, encontrándose los hornos de cal más dispersos por toda la comarca de Baza.

4. LOS DESPOSORIOS A TRAVÉS DEL *LIBRO DE DESPOSORIOS DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA Y SAN PEDRO DE LA VILLA DE CANILES (1797-1814)*.

En este apartado vamos a analizar los desposorios o matrimonios a través de los datos demográficos que nos ofrecen los libros de matrimonios o desposorios que nos encontramos en el archivo parroquial de Caniles. Lo primero que vamos a hacer es transcribir un acta de matrimonio que ha sido elegida de un modo aleatorio entre todas las que hay en los dos libros que hemos manejado³⁵:

“En la Igl^{ra}. [Iglesia] Cannoq^a. [Canónica] de St^a. María y San Pedro de la villa de Caniles, día cinco de noviembre de mil setecientos noventa, y seis. Yo D. Juan B. Montalbo Presb^o. [Presbítero] teniente de cura precedido el consentimiento de sus mayores conforme a la Real Pragmática, las amonestaciones que pusiere el Santo Concilio de Trento corridas *intermisarum sotemnia* entres días festivos que se fueron los día veinte y tres, veinte y ocho y treinta de octubre próximo pasado, e información de livertad, y soltería, sin que haya resultado impedimento alguno según aparece de Despacho del Señor Provisor de la Ciudad y Abadía de Baça dado por ante su Notario Mayor D^r. Dⁿ. Josef Ramón S. pez con fecha en dicha Ciudad en quatro de Noviembre examinados y aprobados en Doctrina Christiana, Confesados, y comulgados, y, habiendo su mutuo consentimiento. Desposé por palabras de presente que hacer verdadero, y legítimo matrimonio, y sucesivamente velé, *in facie ecclesie* â, Francisco Hizquierdo viudo de Ana de Chica, con Catalina Zeegin, viuda de Francisco Carreño, nacida y vecina de Caniles. Testigos D^r. Dⁿ. Antonio Montalvo y D^r. Dⁿ. Juan Pedro Durán; Sacristanes; y para que conste lo firmo.

Don Martín de Luque [rubricado]

Don Francisco Montalbo [rubricado]”

Como podemos comprobar en la trascripción de la carta o partida matrimonial el matrimonio que se practicaba en la villa de Caniles a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, era el propio que se venía practicando en la España moderna. Podemos comprobar cómo se llevó a cabo el matrimonio por palabras de presente y con las correspondientes velaciones, confesiones y comuniones³⁶.

A continuación vamos a exponer las cifras que hemos obtenido en nuestras labores de investigación. Para ello, hemos visto conveniente presentarlas en una

tabla que, a nuestro juicio y sistema de trabajo, puede facilitar la comprensión de la información que podemos obtener de las mismas. En base a estos datos y ordenados según la siguiente tabla vamos a realizar las siguientes observaciones y los comentarios pertinentes a los datos.

	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814	TOTAL
ENERO	0	4	3	3	2	0	2	14
FEBRERO	3	1	1	7	4	2	4	22
MARZO	1	0	1	7	4	4	3	20
ABRIL	0	3	0	0	3	0	3	9
MAYO	1	6	1	4	2	1	4	19
JUNIO	2	0	2	1	3	1	1	10
JULIO	0	1	1	1	2	0	0	5
AGOSTO	1	4	0	1	1	5	0	12
SEPTIEMBRE	0	3	3	5	7	7	0	25
OCTUBRE	3	5	2	4	8	7	8	37
NOVIEMBRE	2	0	2	3	3	5	5	20
DICIEMBRE	2	1	3	2	1	2	5	16
TOTAL	15	28	19	38	40	34	35	209

Tabla 1. Los desposorios a través del Libro de Desposorios de la parroquia de Santa María y San Pedro de la villa de Caniles (1797-1814). Fuente: elaboración propia.

Según estos datos podemos corroborar que el año con un nivel más alto de desposorios, dentro del período temporal que abarca la Guerra de la Independencia (1808-1814) que hemos escogido a la hora de analizar las múltiples fuentes demográficas, es 1812, seguido de 1811, 1814 y 1813. Como podemos comprobar el año que nos ofrece menos matrimonios es el de 1808, seguido de 1810. Cabe la posibilidad de que esto se deba a que en el año 1808 es cuando comienza la turbulencia en la monarquía hispánica debido a los sucesos de Aranjuez y de Bayona; y, con respecto al año de 1810, debemos tener en cuenta que es el año en que el Reino de Granada se encuentra bajo la dominación francesa como ya hemos visto anteriormente. Los meses que a lo largo de todos los años estudiados hemos visto que nos ofrecen un número mayor de desposorios son febrero, marzo, septiembre, octubre y noviembre; los que componen casi plenamente los meses de invierno y los de otoño. Al parecer, puede que en esta época prefirieran, mayoritariamente, celebrar los matrimonios en los meses fríos. Esto puede que sucediese así porque la mayoría de la población de Caniles vivía del sector primario como ya hemos visto y en los meses fríos es cuando hay que realizar menos tareas en el campo. Podemos observar cómo en los meses estivales que es cuando tiene lugar la siega y re-

colección del grano, precisamente se celebran menos matrimonios. En los meses de enero y de diciembre, tampoco es que se celebren muchos matrimonios; es posible que este fenómeno se deba a que en estos dos meses es cuando se lleva a cabo la campaña de recogida de la aceituna, la cual es un producto básico que se cultivaba en Caniles y en todo el Altiplano granadino. En conclusión, podemos decir cómo el número de matrimonios que se va dando a lo largo de los años que son objeto de nuestro estudio es oscilante según el año en que fijemos nuestra atención. A partir del año 1811, cuando los franceses ya no se encuentran en estas tierras, se va dando una progresión creciente que se va manteniendo por encima de los treinta matrimonios anuales para un núcleo poblacional de unos 3.000 habitantes aproximadamente. Alcanza su cenit en 1812, coincidiendo con el año de la promulgación de la *Constitución*, y luego va en un pequeño decremento; pero, como ya hemos dicho anteriormente, manteniéndose por encima de los treinta matrimonios. Sea como fuere, lo que sí podemos afirmar, a la vista de los datos es que se siguieron celebrando los desposorios que más o menos se iban celebrando anualmente en la parroquia de Santa María y San Pedro de la villa de Caniles, aunque la población tuviera que aprender a convivir con la situación de una España en guerra contra el invasor francés e incluso cuando los franceses llegaron a dominar y controlar estas tierras a partir del año 1810 hasta los últimos meses del año 1812 que estuvieron los franceses en Granada.

5. LA MORTALIDAD A TRAVÉS DEL LIBRO DE SEPELIOS DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA Y SAN PEDRO DE LA VILLA DE CANILES (1803-1818).

A continuación, vamos a exponer al lector los datos de mortalidad extraídos del *Libro de Sepelios de la parroquia de Santa María y San Pedro de la villa de Caniles (1803-1818)*. Como se puede observar, los datos los vamos a exponer en forma de tabla puesto que consideramos que se pueden mostrar de una forma más clara y didáctica. No solamente hemos querido mostrar las cifras de mortalidad en los meses ordenados por años y sexo de los sepelios que se celebraron en nuestro tiempo de estudio, sino que de la misma forma, hemos visto conveniente realizar otra tabla en donde expongamos las diferencias sociales que se aprecian en la lectura y redacción de cada una de las partidas de defunción porque éstas nos dan una riquísima información. Primeramente, podemos ver si la persona difunta es hombre o mujer, si es adulto o párvulo, si estaba casada, viuda o soltera. En segundo lugar, podemos observar la honestidad del mismo puesto que en la misma partida de defunción se nos especifica si es de condición honesta o no; también podemos ver si el difunto tiene familia o es expósito, y si el entierro se hace pagando o de limosna, e incluso, si el difunto o la difunta es

de buena posición social o si está acomodado, puesto que se nos pone de manifiesto en la misma partida si deja testamento o no testa... Como podemos ver, una riquísima fuente de información en la cual se nos refleja de una manera un poco curiosa, como es la actitud ante la muerte de la población del momento, la sociedad de la época y las diferentes clases sociales que ya analizaremos con mucho más detalle con la TABLA 3³⁷.

	1808		1809		1810		1811		1812		1813		1814		TOTAL H y M
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ENERO	1	2	2	1	4	9	2	4	3	2	2	10	6	5	53
FEBRERO	3	0	1	0	4	5	3	5	1	4	3	3	3	5	43
MARZO	2	3	5	0	2	7	7	8	8	2	2	4	7	6	63
ABRIL	2	3	8	3	5	4	1	1	3	7	1	1	3	3	48
MAYO	4	2	0	1	2	6	7	3	7	3	3	3	1	4	46
JUNIO	5	8	0	2	2	8	3	4	4	2	3	1	7	3	49
JULIO	4	11	6	4	3	7	2	5	3	5	2	3	1	2	53
AGOSTO	6	6	4	4	4	3	6	5	8	6	2	2	3	2	61
SEPTIEMBRE	3	6	5	4	3	6	2	5	6	3	1	3	5	4	56
OCTUBRE	6	4	7	8	8	5	6	3	2	8	2	2	4	3	66
NOVIEMBRE	4	3	7	6	5	9	9	6	8	5	4	4	3	1	74
DICIEMBRE	3	1	6	8	2	4	5	4	2	4	6	3	5	0	53
TOTAL H y M	43	49	51	41	44	73	53	53	55	51	31	39	48	38	669
SUMA TOTAL	92		92		117		106		106		70		86		

Tabla 2. Datos de mortalidad a través de los datos obtenidos y consultados en el Libro de Sepelios de la parroquia de Santa María y San Pedro de la villa de Caniles (1803-1818). Fuente: elaboración propia.

Ahora nos disponemos a comentar los datos que nos ofrece la TABLA 2. Los años con un índice más alto de mortalidad son 1810, 1811 y 1812; no es de extrañar que éstos sean los años con más alto índice de mortalidad puesto que debemos tener en cuenta que son los años en los que, precisamente, se encuentran los franceses en Caniles y en el Altiplano granadino. A esto debemos añadir todas las bajas poblacionales que se dieron por los hombres jóvenes que se fueron a combatir a los franceses en Cataluña y Aragón, en los dos regimientos de Baza. Podemos observar cómo los años con el mayor índice de mortalidad masculina son 1809, 1812 y 1814; y los años con el mayor índice de mortalidad femenina son 1808, 1810, 1811 y 1813. Como norma general debemos tener en cuenta que en esta época era mucho más alta la mortalidad femenina que la masculina puesto que siempre hemos de tener presente que era la mujer la que debía parir los hijos; y el momento del parto, tanto a comienzos del siglo XIX como a lo largo de toda la Edad Moderna y de bien avanzada la Edad Contemporánea, era uno de los momentos más temidos por la mujer, puesto que ella era consciente que podía significar su muerte si surgía alguna complicación. Por aquellas fechas la Medicina todavía no estaba bien avan-

zada y, lo más normal, es que las mujeres dieran a luz sin atención médica; como mucho eran atendidas por matronas o parteras que, en la mayoría de los casos, no solían tener la formación precisa y necesaria para hacerse cargo de tal responsabilidad. Por ello no nos debemos extrañar que en época de guerra las cifras den un giro radical y se lleguen a invertir, puesto que son los hombres los que tienen que ir a combatir en los frentes o simple y llanamente a hacer la guerra. Es en el año 1810, donde podemos apreciar que más se agudiza la diferencia entre la mortalidad masculina (44 muertos) y la femenina (73 difuntas). Los meses con un índice mayor de mortalidad general son marzo, agosto, octubre y noviembre.

Vamos a intentar calcular la tasa bruta de mortalidad para cada uno de los años que hemos estudiado³⁸: 1808, 25,5‰; 1809, 25,5‰; 1810, 32,5‰; 1811, 29,4‰; 1812, 29,4‰; 1813, 19,4‰ y 1814, 23,9‰. Unas elevadas cifras puesto que debemos tener en cuenta que la estadística actual considera una tasa bruta de mortalidad alta a partir del 17‰.

DIFERENCIACIÓN SOCIAL	PÁRVULOS		SOLTEROS		VIUDOS		EXPÓSITOS		LIMOSNA		TEST
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1808	14	13	4	9	4	1	0	0	5	8	15
1809	20	13	3	6	2	9	2	2	12	9	11
1810	16	22	7	10	4	14	1	1	7	6	4
1811	23	17	8	10	5	8	1	2	8	8	14
1812	6	14	4	6	8	16	1	3	20	21	18
1813	9	6	2	6	1	12	2	0	11	9	16
1814	18	23	4	3	5	4	5	5	12	10	11
TOTAL	106	108	32	50	29	54	12	13	75	71	89
TOTAL	214		82		83		25		146		

Tabla 3. La diferenciación social a través de las partidas de defunciones según el Libro de Sepelios de la parroquia de Santa María y San Pedro de la villa de Caniles (1803-1818). Fuente: elaboración propia.

De estos datos podemos sacar muchas conclusiones. La primera a la que llegamos es la alta mortandad infantil que tenemos, si calculamos la tasa de mortalidad infantil³⁹: 1808, 217,7‰; 1809, 235,7‰; 1810, 205,7‰; 1811, 320‰; 1812, 150,4‰; 1813, 145,6‰ y 1814, 277‰. Como podemos ver es una altísima tasa de mortalidad infantil si la comparamos, salvaguardando las distancias cronológicas y no pretendemos hacer ningún anacronismo, con las cifras que nos ofrecen las tasas de mortalidad infantil en los países más tercermundistas y subdesarrollados de la actualidad que están oscilando entre un 70‰ y un 100‰. Esta altísima tasa de mortalidad infantil la podemos explicar por la falta de atenciones médicas a las mujeres en la hora del parto y el escaso, por no decir nulo, avance de la Medicina tanto en los planos de la Obstetricia como de la Pediatría:

“En la Igl^a. Parroquial de St^a. María y de San Pedro de la V^a. de Caniles día diez de Marzo de mil ochocientos catorce se Enterró de Limosna a Antonio Párbulo hijo de Alejandro Rodríguez y de María Fernández de esta vecindad falleció el día anterior y para que conste lo firmo= D^r. Dⁿ. Martín de Luque [rubricado]”

La segunda observación que podemos realizar, al albor de la lectura de los datos, es el número de hombres y mujeres que mueren solteros no muy elevado puesto que en la época se practicaba el matrimonio de conveniencia y la mujer no era libre para decidir lo que quería hacer con el tema del matrimonio. Debemos tener en cuenta que las mujeres necesitaban una dote para poder casarse y si no disponían de los bienes necesarios para poder formar la dote era bastante difícil que pudieran acceder al matrimonio⁴⁰:

“En la Igl^a. Parroquial de St^a. María y de San Pedro de la V^a. de Caniles día veinte y siete de Abril de mil ochocientos catorce. Se enterró a Josef de la Plaza de estado honesto hijo de D^o. Vicente de la Plaza y de Francisca Fernández Gilabert. Vecs. de Freila y el difunto de esta vecindad, falleció dicho día se le hizo Entierro de Misa y Vigilia. No testó y para que conste lo firmo= D^r. Dⁿ. Martín de Luque [rubricado]”

En tercer lugar, podemos observar que mueren más mujeres viudas que hombres viudos, lo cual nos puede indicar que los hombres solían llevar más a cabo el matrimonio en segundas nupcias que las mujeres, las cuales tenían por costumbre guardar el luto y la viudez hacia su difunto marido de por vida.

En cuarto lugar, podemos ver los niños expósitos que se entierran que por lo general suelen ser párvulos:

“En la Igl^a. Parroquial de St^a. María y de San Pedro de la V^a. de Caniles día veinte y dos de Abril de mil ochocientos catorce se Enterró de Limosna a Manuel Jesús Párv^o. expósito y de esta vecindad y para que conste como cura propio que soy de esta Parroq. lo firmo = D^r. Dⁿ. Martín de Luque [rubricado]”

En quinto lugar, podemos observar que aproximadamente un 25% de los entierros que se celebran en la parroquia de Santa María y San Pedro de Caniles se hacen de limosna puesto que las familias de los difuntos no tenían dinero para poder pagar la misa y la vigilia:

“En la Igl^a. Parroquial de St^a. María y de San Pedro de la V^a. de Caniles día diez de Marzo de mil ochocientos catorce se Enterró de Limosna a Antonio Párbulo hijo de Alejandro Rodríguez y de María Fernández de esta vecindad falleció el día anterior y para que conste lo firmo= D^r. Dⁿ. Martín de Luque [rubricado]”

Por último, podemos ver aún la diferenciación de las clases sociales propias de una sociedad estamental típica de los últimos coletazos del Antiguo Régimen, en la partida de defunción; puesto que queda constancia en el libro si testa o no testa, es decir, si hace testamento o si no lo hace; y cuando una persona difunta testa es porque tiene bienes en propiedad que necesita legar a sus herederos. A continuación vamos a transcribir una partida de defunción donde el difunto testa y otra en la que no. En ellas, podremos apreciar la diferencia que existe entre una y otra y, por ende, entre unas clases y otras.

Partida de defunción testada:

“En la Iglesia Parroquial de Santa María y San Pedro de la Villa de Caniles, día veinte y ocho de Enero de mil ochocientos ocho. Se celebraron los oficios de funeral y se dio sepultura Eccla. al Cuerpo de Pasqual Gómez marido que fue de Marcelina García desta vecindad, el qual falleció el día anterior. Hizo su Testamento ante Don Manuel Martínez de Vicente Esno. del Número de esta V^a. por el qual ordenó su Entierro de Misa y Vigilia. Por su Alma e intención dejó cincuenta Misas rezadas. A las mandas forzosas dejó lo acostumbrado. Nombró por sus albaceas a Josef Partal y Manuel García San[che]z. y por sus herederos a Juan Antonio Gómez y María Antonia, sus hijos y de la otra su muger. No dejó otra disposición piadosa y p^a. q^e. conste como Cura propio que soy desta Iglesia Parroquial lo firmo= D^r. Dⁿ. Martín de Luque [rubricado]”

Partida de defunción no testada:

“En la Igl^a. Parroquial de St^a. María y de San Pedro de la V^a. de Caniles día ocho de marzo de mil ochocientos catorce. Se celebraron los oficios de funeral y se dio sepultura Eccla. al Cuerpo de Sebastiana San[che]z. Montañez de esta vecindad que falleció el día anterior hija lexma. de Rufino San[che]z. Guerrero y de Ant^a. Montañez. Se le hizo Entierro de Misa y Vigilia. No testó, y p^a. q^e. conste como Cura propio que soy desta Iglesia Parroquial lo firmo= D^r. Dⁿ. Martín de Luque [rubricado]”

Tres partidas de defunción tenemos que son muy curiosas puesto que se especifica en las mismas que son producidas por causa de las bajas de la Guerra de la Independencia en Caniles:

“**Antonio Molina**, soldado del Regimiento de Tiradores de Guadix el que es dicho ser natural de Burguillos, Arzobispado de Sevilla, el qual falleció en esta Villa el día anterior [10 de noviembre de 1810] herido en la acción del campo de Baza.”

“**Martín Romero**, natural de Morón, en el Reyno de Sevilla, soldado del Regimiento de Caballería de España con entierro mayor y asistencia de toda la Parroquia. Murió [13 de mayo de 1811] estando de centinela de guardia a las dos de la mañana en la Balsa Baja; fulminado por un rayo.”

“**Pedro Sánchez**, soldado del Regimiento de la Patria que fue herido [13 de agosto de 1811] en el ataque del Río de Zújar.⁴¹”

6. LA NATALIDAD A TRAVÉS DEL *LIBRO DE BAUTISMOS DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA Y SAN PEDRO DE LA VILLA DE CANILES (1808-1815)*.

A continuación vamos a exponer los datos de los nacimientos que se produjeron en la villa de Caniles durante los años de la Guerra de la Independencia en forma de tabla, pensamos que esta manera esquemática de presentar las cifras, facilita su lectura y comprensión:

	1808		1809		1810		1811		1812		1813		1814		TOTAL H y M
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ENERO	1	3	7	5	3	5	6	4	12	4	4	5	3	3	63
FEBRERO	2	8	5	6	6	5	5	7	4	6	4	7	2	10	77
MARZO	7	15	6	3	15	5	5	8	3	7	2	4	7	13	100
ABRIL	8	6	4	5	8	7	7	1	2	3	7	3	3	3	67
MAYO	10	1	7	7	3	5	8	3	5	3	3	2	7	6	70
JUNIO	4	3	5	6	5	5	4	3	6	8	7	3	3	11	73
JULIO	3	12	8	10	7	9	4	5	8	7	8	2	4	8	95
AGOSTO	4	2	4	8	5	4	4	4	7	8	3	2	8	7	70
SEPTIEMBRE	3	8	6	6	6	5	7	7	7	7	3	5	7	10	87
OCTUBRE	5	6	5	8	2	10	6	5	6	2	2	6	10	5	78
NOVIEMBRE	2	2	1	3	4	2	7	7	7	1	7	5	3	4	55
DICIEMBRE	9	4	6	9	3	3	11	8	6	4	1	8	7	4	83
TOTAL	54	70	64	76	67	74	74	51	73	60	51	52	64	84	914
	124		140		141		125		133		103		148		

Tabla 4. Datos de natalidad a través de los datos obtenidos y consultados en el Libro de Bautismos de la parroquia de Santa María y San Pedro de la villa de Caniles (1808-1815). Fuente: elaboración propia.

A la vista de los datos expuestos en la TABLA 4 podemos deducir que los años con un más alto índice de natalidad son 1809, 1810 y 1814. Los meses con mayor índice de natalidad son marzo, julio, septiembre y diciembre.

A continuación vamos a calcular la Tasa Bruta de Natalidad que se expresa en tantos por miles⁴²: 1808 = 34,4‰, 1809 = 38,9‰, 1810 = 39,1‰, 1811 = 34,7‰, 1812 = 36,9‰, 1813 = 28,6‰ y 1814 = 41,1‰. Estos datos podemos considerarlos como una alta tasa de natalidad puesto que la cifra que nos pone de umbral mínimo el Instituto Nacional de Estadística (INE) para considerar una tasa bruta de natalidad alta es la del 40‰.

Otra tasa que va a ser interesante calcular es la de Crecimiento Natural, la cual se expresa en tantos por cien⁴³: 1808 = 0,89%, 1809 = 1,33%, 1810 = 0,67%, 1811 = 0,53%, 1812 = 0,75%, 1813 = 0,92% y 1814 = 1,72%. Como podemos ver es una baja tasa de crecimiento natural; según el INE, en la actualidad las diferencias de crecimiento natural son grandes. Oscilan desde más del 3% en los países subdesarrollados, a menos del uno por ciento en los más desarrollados.

Ahora, vamos a transcribir una partida de bautismo escogida de forma aleatoria del *Libro de Bautismos de la parroquia de Santa María y San Pedro de la villa de Caniles (1808-1815)*:

“En la Igl^a. Parroquial de St^a. María y de San Pedro de la V^a. de Caniles día veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos diez. Yo Dⁿ. Manuel García Presbítero Teniente de Cura bautizé solemnemente a una niña hija legítima de Dionisio Gutierrez y de María Gallardo natur^s. y vecinos de Caniles Desposados y belados en esta Parroq^a. Le puse por nombre Felipa Franc^a., sus Abuelos paternos Pasqual Gutierrez y María Abellán de Caniles. Maternos Antonio Gallardo y María García de Caniles y aquel de Lucar. Fueron sus compadres Francisco Gutiérrez y Joaquina Fernández, su muger quienes dijeron abia nacido dicha niña el veinte y seis de otro mes a las tres de la mañana; y que sus Padres no han tenido otra del mismo nombre les advertí el parentesco espiritual y de mas obligaciones que contrajeron y para que conste lo firmo = Dⁿ. Manuel García [rubricado]”

Para concluir, vamos a presentar los resultados de las distintas tasas aplicadas a los datos demográficos de la villa de Caniles entre los años 1808 y 1814:

Año	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa Crecimiento Natural	Tasa Mortalidad Infantil
1808	34,4‰	25,5‰	0,89%	217,7‰
1809	38,9‰	25,5‰	1,33%	235,7‰
1810	39,1‰	32,5‰	0,67%	205,7‰
1811	34,7‰	29,4‰	0,53%	320,0‰
1812	36,9‰	29,4‰	0,75%	150,4‰
1813	28,6‰	19,4‰	0,92%	145,6‰
1814	41,1‰	23,9‰	1,72%	277,0‰

7. ALGUNAS CONCLUSIONES.

- 1ª. La primera conclusión a la que llegamos es que la Guerra de la Independencia fue fatídica para todo el territorio peninsular en general y para el Reino de Granada en particular. Los franceses, arrasaron con todo el patrimonio artístico que pudieron y cargaron de impuestos a los españoles.
- 2ª. Como también hemos podido estudiar, los franceses intentaron modificar el modelo de división territorial propio del Antiguo Régimen español por el sistema departamental francés que dividía a España en prefecturas y subprefecturas.
- 3ª. De la misma forma, hemos podido ver cómo los franceses, pretendieron cambiar el sistema de elección de los cabildos/ayuntamientos de las localidades y ciudades por el propio francés, quizás más liberal que el monárquico absoluto español.
- 4ª. A la falta de datos que se podrían obtener a partir del análisis y el estudio de las actas capitulares de Caniles durante la Guerra de la Independencia hemos visto conveniente realizar un estudio de demografía histórica en la cronología que ésta abarca, es decir, entre 1808 y 1814.

El análisis de estos datos demográficos nos ha aportado una valiosísima información poblacional y demográfica que es consecuencia de una población que vivió en guerra, hostigada e invadida por los franceses. En ellos podemos ver el reflejo de la misma.

Esperemos que este estudio contribuya a enriquecer, en la medida de nuestras modestas posibilidades, la historia de la Guerra de la Independencia en el Reino de Granada en general y en el Altiplano granadino en particular.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Obras específicas acerca de la Guerra de la Independencia en Granada y su provincia:

ASENJO SEDANO, Carlos. *La Guerra de la Independencia y otras noticias del siglo XIX: desde la Catedral de Guadix*. Guadix: Escaccium, 1986.

CARAYOL GOR, Rafael. «Guerra y paz de Huéscar con Dinamarca»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 7-8 (Guadix, 1994-1995), pp. 139-147.

- GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada en la Guerra de la Independencia. Los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia*. Granada: Universidad, 1990.
- GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *El siglo XIX en Baza. La vida en la ciudad según las actas del Cabildo*, v. 1: 1800-1857. Baza: Imp. Cervantes, 2007.
- GAY ARMENTEROS, Juan. «La Guerra de la Independencia en Granada»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20 (Granada, 2008), pp. 35-54.
- MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo. *El Reino de Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada: Diputación Provincial, 1977.
- «Situación socio-económica y política del Reino de Granada ante la invasión francesa»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20 (Granada, 2008), pp. 19-34.
- MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica*, v. 2. Baza: Asociación Cultural de Baza y su Comarca, 1978.
- PALANCO ROMERO, José. «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (I). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (Granada, 1911), pp. 109-121.
- «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (II). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3 (Granada, 1911), pp. 186-196.
- «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (III). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4 (Granada, 1911), pp. 279-287.
- «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (IV). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1 (Granada, 1912), pp. 40-50.
- «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (V). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (Granada, 1912), pp. 129-144.
- PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia*. Córdoba: CajaSur, 1998.

VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Granada: Ayuntamiento, 2004.

Obras parcialmente referidas a la Guerra de la Independencia en Granada y su provincia:

CANO GARCÍA, Gabriel. *La Comarca de Baza. Estudio de geografía humana*. Valencia: Universidad, 1974.

GARZÓN PAREJA, Manuel. *Historia de Granada*, v. 2. Granada: Diputación, 1981.

GAY ARMENTEROS, Juan y VIÑES MILLET, Cristina. *Historia de Granada*, v. 4. *La época contemporánea (siglos XIX y XX)*. Granada: Don Quijote, 1982.

GAY ARMENTEROS, Juan. *Granada contemporánea. Breve historia*. Granada: Comares, 2001.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada*, t. 4. Granada: Imp. Sanz, 1846 [ed. facsímil, Granada: Universidad, 1992].

MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía (Granada)*. Valladolid: Ámbito, 1987.

MALPICA CUELLO, Antonio, CORTÉS PEÑA, Antonio Luis, GÓMEZ OLIVER, Miguel y CRUZ ARTACHO, Salvador. *Historia de Granada*. Granada: Proyecto Sur, 1996.

Obras generales sobre la Guerra de la Independencia:

ANES, Gonzalo. *El antiguo régimen. Los Borbones*. Madrid: Alianza, 1975.

ARTOLA GALLEGO, Miguel. *Los afrancesados*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953.

— *Los orígenes de la España contemporánea*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1959.

— «El antiguo régimen». En CASTILLO, Santiago (coord.). *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, v. 1. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, pp. 149-166.

AYMES, Jean-René. *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*. Madrid: Siglo XXI, 1974.

- BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel. *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus, 1979.
- DUFOUR, Gérard. *La Guerra de la Independencia*. Madrid: Alba Libros, 2006.
- ESDAILE, Charles J. *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Barcelona: Crítica, 2003.
- *La etapa liberal (1808-1898): el levantamiento español, la guerra de independencia, restauración y revolución*. Madrid: El País, 2007.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, Emiliano, GIL NOVALES, Alberto y DÉROZIER, Albert. *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*. Barcelona: Labor, 1980.
- FONTANA, Josep. *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Barcelona: Crítica, 1979.
- HAMNETT, Brian R. *La política española en una época revolucionaria (1790-1820)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- HERR, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1964.
- LOVETT, Gabriel H. *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España contemporánea*. Barcelona: Península, 1975.
- MERCADER RIBA, Joan. *José Bonaparte, rey de España (1808-1813): historia externa del reinado*. Madrid: Instituto «Jerónimo Zurita» del C.S.I.C., 1983.
- PLAZA PRIETO, Juan. *Estructura económica de España en el siglo XVIII*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1975.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis. *Historia del constitucionalismo español*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1955.
- SECO SERRANO, Carlos. *Godoy: el hombre y el político*. Madrid: Espasa-Calpe, 1978.
- SUÁREZ, Federico. *Las Cortes de Cádiz*. Madrid: Rialp, 1982.
- TIERNO GALVÁN, Enrique. *Actas de las Cortes de Cádiz. Antología*. Madrid: Taurus, 1964.

NOTAS

1. Sirva el presente trabajo como homenaje personal a D. Vicente González Barberán, maestro y ejemplo a seguir de todos los historiadores que nos dedicamos a buscar en las fuentes históricas la verdad de las mismas, por sus atinadas observaciones; así como a D. Juan Bautista Carreño Contreras, párroco de Santa María y San Pedro de Caniles, por toda su ayuda a la hora de consultar el archivo parroquial.
2. Cfr. GAY ARMENTEROS, Juan. «La Guerra de la Independencia en Granada»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20 (Granada, 2008), pp. 35-54.
3. Lo primero que nos encontramos en el Archivo Histórico Municipal de Caniles son las *Ordenanzas de la Villa de Caniles* de 1832, que fueron estudiadas por DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio. «Caniles en el Antiguo Régimen: Las ordenanzas municipales de 1832»: *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 6 (Baza, 2005), pp. 507-520; y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio. «Caniles a comienzos del siglo XX: las Ordenanzas Municipales de la Villa de Caniles. Año de 1904»: *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 8 (Baza, 2007), pp. 121-154.
4. Cfr. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada en la Guerra de la Independencia: los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia*. Granada: Universidad, 1990; VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Granada: Ayuntamiento, 2004; GAY ARMENTEROS, Juan y VIÑES MILLET, Cristina. *Historia de Granada*, v. 4. *La época contemporánea (siglos XIX y XX)*. Granada: Don Quijote, 1982; GAY ARMENTEROS, Juan. *Op. cit.*
5. GAY ARMENTEROS, Juan. *Op. cit.*, p. 38. Debemos tener en cuenta que esta cita está extraída literalmente de GALLEGO BURÍN, Antonio. *Op. cit.*, pp. 9-10; y para un ámbito más amplio vid. MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo. *El Reino de Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada: Diputación, 1977.
6. VIÑES MILLET, Cristina. *Op. cit.* Debemos tener en cuenta para las relaciones que tenía Manuel Godoy con Granada el excelente estudio de GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «A propósito de unas cartas de las Tudó: Godoy, Granada y la quiebra de 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15 (Granada, 2001), pp. 217-259.
7. GAY ARMENTEROS, Juan. *Op. cit.*, p. 39, n. 10; ARTOLA GALLEGO, Miguel. *La España de Fernando VII*. En MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.). *Historia de España*, t. 26. Madrid: Espasa-Calpe, 1968, pp. 4 y ss.
8. VIÑES MILLET, Cristina. *Op. cit.*, p. 24.
9. “Cuando el rey Fernando VII salió a Bayona para entrevistarse con el Emperador Napoleón Bonaparte, dejó al mando del reino a la Junta Suprema y al Infante don Antonio. Esta noticia no sentó nada bien en Granada puesto que el cabildo se celebró en el corral de comedias en vez de en la Casa Consistorial” (GALLEGO BURÍN, Antonio. *Op. cit.*).
10. *Ibidem*.
11. Vid. REDER GADOW, Marion. «Málaga y provincia en la Guerra de la Independencia»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 21 (Granada, 2009), pp. 185-205.

12. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Op. cit.*
13. Las Cortes serán “una reunión de todos los Estados, que hablarán y serán igualmente oídos y protegidos”. Como podemos ver la influencia de las ideas ilustradas de Jovellanos está latente en esta expresión (GAY ARMENTEROS, Juan. *Op. cit.*, p. 44).
14. Este dato nos ha sido facilitado por D. Vicente González Barberán.
15. RIVAS SANTIAGO, Natalio. *El Alcalde de Otivar, héroe de la guerra de la Independencia: discurso del Excmo. Sr. D. Natalio Rivas Santiago en su recepción pública, y contestación del Excmo. Sr. D. Bernardino de Melgar y Abreu, Marqués de San Juan de Piedras Albas, el día 29 de Junio de 1940*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1940.
16. Vid. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*, t. 6. Madrid: F. Maroto e hijos, 1882, p. 9. Sobre la polémica y el enfrentamiento de valores, vid. TIERNO GALVÁN, Enrique. *Tradición y Modernismo*. Madrid: Tecnos, 1962, pp. 135 y ss.
17. Vid. VALLADAR SERRANO, Francisco de Paula. «La invasión francesa en Granada, 1810-1812»: *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 284 (Granada, 1910), pp. 284-307.
18. Cfr. MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo. *Op. cit.*; MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo. «Situación socio-económica y política del Reino de Granada ante la invasión francesa»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20 (Granada, 2008), pp. 19-34.
19. Para la elaboración de este epígrafe referente a lo sucedido en la comarca de Baza y en la propia ciudad durante la Guerra de la Independencia hemos seguido básicamente a MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica*, v. 2. Baza: Asociación Cultural de Baza y su Comarca, 1978, pp. 13-109; y GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *El siglo XIX en Baza. La vida en la ciudad según las actas del Cabildo*, v. 1: 1800-1857. Baza: Imp. Cervantes, 2007, pp. 97-138. De la misma manera nos han sido útiles los datos aportados a la comarca de Baza en las obras que se refieren específicamente a Guadix y su comarca, PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia*. Córdoba: CajaSur, 1998; PÉREZ LÓPEZ, Santiago. «El movimiento revolucionario en la Guerra de la Independencia. Relaciones de la Junta Local, Provincial y Gubernamental con la Iglesia Accitana»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 7-8 (Guadix, 1994-1995), pp. 127-138; y ASENJO SEDANO, Carlos. *La Guerra de la Independencia y otras noticias del siglo XIX: desde la Catedral de Guadix*. Guadix: Escaccium, 1986. Por último, debemos mencionar un último artículo referido a un episodio muy curioso de la Guerra de la Independencia en el Altiplano granadino, como fue la declaración de guerra que llevó a cabo el Ayuntamiento de la ciudad de Huéscar contra el Reino de Dinamarca el 11 de noviembre de 1809 [CARAYOL GOR, Rafael. «Guerra y paz de Huéscar con Dinamarca»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 7-8 (Guadix, 1994-1995), pp. 139-147].
20. Regimiento de Baza, segundo batallón de Voluntarios de Granada, con la fuerza de 1.000 plazas, cuyo mando se entregó a D. Miguel de Haro. A esto debemos añadir

que se formó otro batallón de Baza que se fusionó con el segundo de Voluntarios de Granada, más el segundo regimiento de Burgos, comandado por D. Antonio Begines.

21. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *Op. cit.*, p. 107.
22. *Ibidem*, p. 107.
23. Cfr. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «De canónigo ilustrado a diputado liberal 'sans culot'. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegial de Baza (1759-184?) (I)»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 16 (Guadix, 2003), pp. 63-87; GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «De canónigo ilustrado a diputado liberal 'sans culot'. Don Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la Colegial de Baza (1759-184?) (y II)»: *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 17 (Guadix, 2004), pp. 231-264.
24. Para saber más sobre este linaje de canónigos vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Los hermanos Manuel José y Francisco José Zenteno, dos nombres eméritos de la Ilustración bastetana»: *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 5 (Baza, 2004), pp. 189-276.
25. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit.*, p. 68. Ahí podemos leer la transcripción de la información que nos daba la *Gazeta de Madrid*: “Con motivo de los días de nuestro Monarca el Sr. D. Josef Napoleón I se tuvo ayer día 19 una solemne misa cantada con Te Deum, que dijo el canónigo magistral de la insigne colegial de esta ciudad, efecto dignidad de prior de la Catedral de Granada. Asistió a la función el Excmo. Sr. General Conde de Milhau, que manda esta división de vanguardia, con todos los demás generales y oficiales de su estado mayor, la municipalidad de esta ciudad de Baza, su guardia cívica [...]. El gran concurso de gentes, la asistencia de las músicas de los regimientos y de las iglesias [...]”.
26. Para la elaboración de este apartado nos hemos centrado fundamentalmente en las obras de D. Adolfo Martínez Ruiz.
27. Cfr. MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía (Granada)*. Valladolid: Ámbito, 1987; CANO GARCÍA, Gabriel. *La Comarca de Baza. Estudio de geografía humana*. Valencia: Universidad, 1974.
28. MADOZ, Pascual. *Op. cit.*, p. 467.
29. MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo. «Situación socio-económica...», p. 23.
30. *Ibidem*, pp. 24-25.
31. MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Piesart-Peralta, 1826.
32. *Boletín Oficial de la Provincia de Granada* (24 de octubre de 1836).
33. “CANILES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (17 leg.), partido judicial de Baza, diócesis de Guadix (8): srr., parte de una llanura irregular y lo demás en una estrecha añada, se halla cubierta a todos los vientos, con clima bastante frío, padeciéndose más comúnmente reumas, calenturas y pulmonías. Tiene 669 casas en sus dos barrios de arriba y de abajo; en aquel dos plazas, 15 calles y 11 callejuelas; y en esto que comprende la cárcel, casi arruinada, 1 plaza y 2 calles; sólo una de estas se encuentra mal empedrada, y la mitad de la nueva que como ella corresponde al barrio de arriba. Hay dos edificios grandes que sirven de Tercias; casa de ayunta-

miento, una escuela de primera enseñanza para niños, a la que concurren de 30 a 40, dotada por el hospital de la v. con 6 fan. de trigo y casa, y de los fondos del común con 1.100 rs.; dos maestras de niñas, con 200 rs. cada una de los mismos fondos; Iglesia Parroquial [Santa María] en el barrio de arriba, con la portada de mármol y reloj en la torre, y una ayuda San Pedro en el de abajo; sirviendo el curato 1 vicario perpetuo, 3 beneficiados y 3 capellanes; una casa que fue convento de San Francisco, y cementerio. Confina el término, cuyos cortijos cuentan 211 casas, por N. con el de Baza; E. con él mismo y el de Cúllar, y O. también el de Baza; E. la sierra de su nombre, cuya prominencia, llamada el Calar de Santa Bárbara, se eleva sobre el nivel del mar unos 700 pasos. Continúa esta sierra hacia el Sur amojonando el término de Serón, situado al SE.: el cerro denominado Blázquez se encuentra igualmente al Sur, y su altura sobre el mismo nivel es de 350 pies. La mayor parte del terrenos es llano y de seco, y sus leñas sólo consisten en algunos atochares: le bañan cuatro arroyos nombrados: Bodurria o Carriza, Moras, Uclías y Balax, todos los cuales tienen su origen en la Sierra de Baza, y van a parar al río de este mismo nombre: las pocas aguas que producen son potables, y con ellas se fecundiza por medio de doce acequias la vega, que ascenderá a unas 5.000 ó 6.000 fanegas de tierra, las cuales sólo dan una cosecha anual por la frialdad del clima. De estos arroyos se sube diariamente, en bestias, el agua que necesita la población, sirviendo también para dar movimiento a 10 molinos harineros. Los caminos son de herradura para Baza, Fiñana, Almería, Serón, Lúcar y Cúllar; pudiéndose hacer con facilidad para carruajes los que conducen a Baza, Serón y Cúllar. La correspondencia se recibe de Baza por un conductor, los martes, jueves y sábados, y se despacha los lunes, miércoles y domingos. Producción: de toda clase de cereales y de frutas, entre estas ricas almendras; legumbres, mucha hortaliza, vino, lino cáñamo, seda, poco aceite, ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y alguna caza de conejos, liebres y perdices. Al Este, y dist. de 1 leg. del pueblo, hay una cantera de piedras de molino para pan moreno: abundan en la jurisd. las de cal, yeso de segunda calidad y cristalizado, llamado en el país espejuelo, y también se encuentra el cuarzo en algunos parajes. La Industria consiste en una alfarería, 2 fábricas de teja y ladrillo, 6 calderas de salitre, un molino de aceite y los expresados de harina; y consumiéndose sólo la población una cuarta parte de su producción agrícola, cuya mayor cosecha es de vino, patatas y maíz, se exporta lo restante para los pueblos del río Almanzora y del río Almería. Población: 869 vecinos, 3.947 almas. Capacidad de producción de 10.360.000 reales. IMP.: 445.200. CONTR.: 57.021 rs. El presupuesto municipal asciende ordinariamente a 22.500 rs., y se cubre con 4.000 rs. que producen las fincas de propios, los sobrantes de las aguas de las acequias y varas de almotacén y el resto por repartimiento vecinal. Es población de las ganadas a los sarracenos por los RR. CC. Llamóse famosa Caniles, y comprometida en la insurrección de los moriscos, fue reducida y repoblada por los cristianos en 1648. Después se la separó de la ciudad de Baza, a que estaba aneja, y se le dio el título de Villa" (MADOZ, Pascual. *Op. cit.*, pp. 62-63).

34. CANO GARCÍA, Gabriel. *Op. cit.*

35. Para la elaboración de este epígrafe y de los otros dos referidos exclusivamente a demografía nos hemos guiado, y nos ha sido de mucha utilidad y de orientación los

- siguientes trabajos que, aunque no siendo referidos los mismos a la misma época puesto que se refieren a finales del siglo XV y sobretodo al siglo XVI en Baza y el Altiplano, son los únicos que hemos encontrado como estudios propiamente dichos de demografía histórica. Vid. TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «Baza, 1525. Un estudio de la sociedad a través de un padrón de cristianos viejos»: *Chronica Nova*, 26 (Granada, 1999), pp. 393-481; y TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «La población de Huéscar: un estudio de demografía histórica (siglos XV-XVI)». En DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (ed.). *Campesinos, nobles y mercaderes: Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*. Huéscar: Ayuntamiento, 2005, pp. 169-192.
36. Para más información acerca del matrimonio en la Edad Moderna se puede consultar los trabajos siguientes: GAUDEMET, Jean. *El matrimonio en Occidente*. Madrid: Taurus, 1993; BURGUIÈRE, André et alii. *Historia de la familia*, v. 2. *El impacto de la modernidad*. Madrid: Alianza, 1988; WIESNER-HANKS, Merry E. *Cristianismo y sexualidad en la Edad Moderna: la regulación del deseo, la reforma de la práctica*. Madrid: Siglo XXI, 2001; SEGALÉN, Martine. *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus, 1992; KERTZER, David I. y BARBAGLI, Marzio (comp.). *La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2002; ARELLANO, Ignacio y USUNÁRIZ, Jesús María (eds.). *El matrimonio en Europa y en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Visor, 2005.
 37. Para un mayor conocimiento del tema de la muerte, vid. ARIÈS, Philippe. *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus, 1998; VOVELLE, Michel. *Ideologías y Mentalidades*. Barcelona: Ariel, 1985; ELÍAS, Norbert. *La soledad de los moribundos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983; FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*. Sevilla: Mergablum, 1998.
 38. La Tasa Bruta de Mortalidad se obtiene de la realización de la siguiente operación matemática: nº de defunciones entre el nº de la población total y multiplicado por mil por lo que se expresa en tantos por miles. Como no sabemos a ciencia cierta la población total de Caniles entre los años 1808 y 1814 nos vamos a guiar por el dato estadístico que nos ofrece Sebastián Miñano, acerca de 3.602 habitantes para el año 1826. Con ello queremos advertir que los porcentajes resultantes de la aplicación de la tasa son orientativos y, en ningún caso, absolutos; lo que sí estamos seguros es que pueden ser de bastante utilidad.
 39. La Tasa de Mortalidad Infantil se obtiene del resultado de la siguiente operación: nº de niños muertos menores de un año dividido entre el nº de niños nacidos en el año y multiplicado por mil por lo que los resultados se obtienen en tantos por miles.
 40. Para saber más sobre la posición de las mujeres en el siglo XVIII, estamos preparando un trabajo acerca de la posición de las mujeres en la ciudad de Huéscar durante el reinado de Carlos III, a través de las cartas de dote que hemos encontrado en el protocolo perteneciente al escribano Pedro Antonio de Cocostegui en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada.
 41. Naturalmente se refiere a la derrota que sufrieron las tropas del general O'Donnell en Zújar en agosto de 1811, la cual ya la hemos estudiado cuando hemos analizado los principales acontecimientos de la Guerra de la Independencia en Baza y el Altiplano granadino.

42. La Tasa Bruta de Natalidad se calcula con la siguiente fórmula matemática: nº de nacidos dividido entre la población total y multiplicado ese cociente por mil, lo cual nos hace que expresemos los resultados en tantos por mil. Al igual que cuando anteriormente hemos calculado la tasa bruta de mortalidad, ha sido necesario elegir la cifra de 3.602 habitantes que nos da Miñano, ahora lo volveremos a realizar para no variar los factores del cálculo de la tasa.
43. La Tasa de Crecimiento Natural se obtiene del resultado de la siguiente operación: nº de nacidos en un año menos el nº de fallecidos en ese mismo año dividido entre el nº de la población total de ese año y multiplicado el cociente que nos dé por cien, por lo que las cifras de la tasa de crecimiento natural se expresa en tantos por cien.

